"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CURITIMA RODRIGUEZ BETSY KARINA(B)
Título Habilitante: 25-UCA-CP/PER-FMP-2016-002
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA
Plan de Manejo Forestal: PO 1
Res. de Aprobación del Plan: RD N° 226-2016-GRU-ARAU-GRRNGMA-DGFFS
Inicio de vigencia del Plan: 26/07/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 1042.88
Consultor/Regente que suscribió el plan: RUIZ FERNANDEZ HENRY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/09/2019, Término: 22/09/2019
Nro Res. Inicio PAU: 281-2019-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Amplicación PAU: 00301-2020-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU: 00118-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.451U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Clarisia racemosa \| Mashonaste*		14.341	14.241
2	*Cariniana domesticata \| Cachimbo*		372.283	371.231

3	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		253.221	251.714
4	*Aspidosperma macrocarpon* \| *Pumaquiro*		8.498	7.647

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Caryocar macrocarpon* \| *Almendro*		79.899	75.395	8.617	11,4%	10,8%
2	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		83.266	70.805	10.122	14,3%	12,2%

Fuente: Resolución N° 00118-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/02/2020

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:09:24

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.